

N° 181/DERyAC/gr/2019/

MAT: Comunica nombres para perito de común acuerdo

Santiago, 29 de marzo 2019

De: Telefónica Chile S.A.

A: Señor Ministro de Fe del proceso tarifario de la concesionaria Telefónica Chile S.A. 2019-2024

Presente

Hemos sido formalmente notificados por el perito Sr. Rafael Epstein de su renuncia presentada el día de hoy viernes 29 de marzo de 2019 para integrar la Comisión Pericial del proceso tarifario de Telefónica Chile S.A., cargo al que fuera nominado de común acuerdo entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y mi representada.

Atendido lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento para las Comisiones de Peritos, teniendo en cuenta que para la nominación del Sr Epstein no fue necesario recurrir a la modalidad de sorteo, procede designar un nuevo perito de común acuerdo en conformidad al artículo 7° del ya citado reglamento.

Para efectos de lo anterior, vengo en proponer a Ud. los nombres de las siguientes personas para la elección del nuevo perito de común acuerdo:

Sr. Ricardo Rainieri Bernain  
Sr. Tomás Flores Jaña.

Ambos profesionales nos han manifestado su conformidad en desempeñar la labor encomendada ciñéndose a los honorarios máximos que mi representada está en condiciones de pagar por cada integrante de esta comisión pericial.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**FERNANDO SAIZ MAREGATTI**  
Director de Estrategia, Regulación y Asuntos Corporativos  
Telefónica Chile S.A.